

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES Mahon Miércoles 29 de Enero de 1890 OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 113

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 30 de Enero, Sta. Martina virgen y mártir S. Lesmes abad y el beato Sebastian Valfré.

Viernes 31. S. Pedro Nolasco, fundador.

Sábado 1.º de Febrero, S. Cecilio y S. Ignacio, obispos y mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en el Cármen.

Sábado, á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en santa Maria.

CULTOS SAGRADOS

Viernes, sábado y domingo, se practicará, en la iglesia de la Concepcion, ayuda-parroquia de Santa Maria, la piadosa devocion de las Cuarenta Horas dedicadas á los Purísimos Corazones de Jesús y María: se descubre S. D. M. á las 6 de la mañana, con estacion mayor y misas rezadas, á las 11 misa meditada y estacion: Por la tarde á las 3 Trisagio y meditacion; al toque de Oracion S. Rosario, estacion cantada, visita, Salmo, motetes y Reserva. La misa de comunion será el domingo á las 7 y por la noche sermon, procesion, bendicion y reserva.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La canonizacion de la Beata Margarita Maria

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, especialmente, á fin de que os dignéis conceder á toda la Iglesia el consuelo de honrar como á Santa sobre los altares, á la que tanto se afaná porque fuese en todo el mundo desagraviado y amado vuestro adorable Corazon.

PROPÓSITO

Tener é inspirar grande confianza en la intercecion de la Beata Margarita Maria, propagando su devocion.

LA OBEDIENCIA EN TODO

Uno de los puntos importantísimos de que trata la Enciclica de Su Santidad, es el relativo á la obediencia debida á los Obispos y á la Santa Sede.

Más de una vez hemos sostenido nosotros la doctrina de que á los Obispos y al Papa se les debe obedecer, no sólo en aquellas cosas en que hablan como maestros, sino en todas las demás en que mandan como gobernantes de una sociedad perfecta.

Su Santidad acaba de dar á esta doctrina la sancion sublime de su autoridad infalible en su Enciclica *Sapientiae christianae*.

He aquí, traducidos directamente del latín, los dos párrafos que se refieren á la obediencia:

«La obediencia debe ser perfecta porque la misma fe la manda, y esto tiene de común con la fe que no puede dividirse, y si no fuese absoluta y completa,

parecería obediencia al exterior; pero en realidad no lo sería. Esto fué siempre la costumbre de los cristianos, tanto que se tuvo y se tendrá por carácter distintivo para conocer á los católicos. Admirablemente explicó este punto Santo Tomás de Aquino, diciendo: «Formal objeto de la fe es la verdad primera, según se declara en las Sagradas Escrituras, y no tiene el hábito de la fe el que las cosas de ella las sostiene y profesa de otro modo que por la fe, y es evidente que el que se adhiere á las doctrinas de la Iglesia, como á regla infalible, asiente á todas las cosas que enseña la Iglesia; pero si de lo que enseña la Iglesia profesa lo que quiere y no profesa lo que no le acomoda, no tanto se adhiere, como á regla infalible á la doctrina de la Iglesia, como á su propia voluntad.

«Una debe ser la fe de toda la Iglesia. Decid todos lo mismo y no haya cismas entre vosotros, lo que no puede hacerse, si las cuestiones de fe que surjan no se deciden por el que preside á toda la Iglesia, para que así su parecer se siga por la Iglesia toda. Y por eso corresponde solamente á la autoridad del Sumo Pontífice la nueva edicion del Símbolo y cuanto pertenece y se refiere á toda la Iglesia.»

«En cuanto á demarcar los límites de la obediencia, que nadie imagine que sólo debe obedecerse á la autoridad de los sagrados Pastores, y más aun del Romano Pontífice, en lo que al dogma corresponde, y cuya pertinaz desaprobacion no puede librarse de la nota de herejía. Porque no basta asentir sincera y firmemente á las doctrinas que se proponen por la Iglesia, aunque no definidas en juicio solemne; se han de creer como divinamente reveladas por su ordinario y universal magisterio, y que el Concilio Vaticano declaró que debían ser creidas por fe católica y divina, sino que también se ha de considerar como un deber de los cristianos que se dejen gobernar y regir por la potestad y guía de los Obispos, y en primer lugar de la Sede Apostólica.

«Y fácilmente aparece que esto es lo conveniente. Porque las cosas contenidas en los oráculos divinos, parte son relativas á Dios, parte al hombre mismo y á las cosas necesarias á la salvacion eterna del hombre. Y ambas cosas se mandan por la Iglesia por derecho divino, declarando qué es lo que conviene creer y obrar, como ya hemos dicho, y dentro de la Iglesia quien declara esto es el Sumo Pontífice. Y por esto, en virtud de su autoridad puede determinar el contenido de la divina palabra, y qué doctrinas se conforman con ella y cuáles otras se separan de la misma, y por la misma razon puede señalar lo que es honesto y lo que no lo es, qué se necesita hacer, de qué se ha de huir para conseguir la salvacion, pues de otra suerte ni habría un intérprete seguro de la palabra divina, ni habría un guía seguro que pudiese mostrar al hombre como debe vivir.»

Ciertamente, podemos nosotros decir que la señal de que un católico lo es de veras y quiere serlo del modo y en la forma que desea nuestro Santísimo Padre, es que se muestre dócil y obediente á sus Pastores y al Pastor Supremo con sencillez de corazon, y tan absoluta é incondicionalmente que los siga aun á pesar suyo y contra sus opiniones particulares y sus compromisos y afectos de partido.

Lo hemos dicho varias veces, y bien conviene repetirlo ahora que la autoridad incuestionable del Romano Pontífice ha sancionado la doctrina solemnemente:

Obedecer á los Obispos y al Papa es obligacion de siempre; pero en las circunstancias actuales esa obe-

diencia absoluta é incondicional es la base de la union perfecta de los católicos, tan apetecida y recomendada por el Santo Vicario de Jesucristo.

Impresiones

Juicio de «El Imparcial» sobre el nuevo Gabinete: «Trátase desde hace bastante tiempo de suprimir muchas Audiencias de perro chico.

«Suponemos que estará abandonada la idea.

«Porque cuando se forman Ministerios como las tales Audiencias, será que el sistema da buenos resultados.»

¡Ministerio de perro chico el actual!...

Y esto para un liberal tan benévolo con la situacion como «El Imparcial».

Problema:

Averiguado que vale para un ministerial avanzado el actual Gabinete, delermiuese qué vale para la nacion.

El h.: Vizconde de Ros, jefe de la masonería española, ha dirigido una alocucion á los suyos, con motivo de la muerte de D. Amadeo de Saboya. En ella se dice:

El Monarca constitucional de la gloriosa revolucion de Setiembre de 1868, ha dejado de existir en Turin, rodeado de su familia, sentido por el pueblo, amado por todo el mundo. Digno galardón del que supo en momentos difíciles ser fiel á sus juramentos, rechazando una corona que en lo sucesivo hubiera estado manchada de sangre.

«Recuerdo impercedero al caballero y al mason...»

El Sr. D. Amadeo de Saboya ha muerto como buen cristiano.

Debiera estar libre, por lo tanto, de que así se ofendiera su memoria, recordando que fué mason.

Pero está visto que los h.: no respetan ni á los muertos.

El Director del «New-York Herald» ha publicado una carta de Stanley al corresponsal enviado al encuentro del célebre explorador.

He aquí algunos párrafos interesantes, los cuales demuestran que no hay hombre verdaderamente sabio, sin fé religiosa.

Dice el célebre Stanley:

«¡No hemos sido poco afortunados en nuestros descubrimientos geográficos! Conocemos todo el curso del Aruvimi y la existencia de la Gran selva del Congo, que es tan grande como toda la Francia y España.

«Cadenas de montañas hemos atravesado separadas por magníficas praderas, y nuestro naturalista ya os referirá los animales, pájaros y plantas que hemos descubierto.

«Mi expedicion ha sido verdaderamente extraordinaria. Parece que Dios nos ha conducido durante nuestro viaje. Dígolo con todo respeto; ha hecho su voluntad y cumplido sus designios, y nos ha guiado y protegido El vulgo llama á esto buena suerte, los incrédulos casualidad afortunada; pero queda en lo más profundo del corazon la sensacion de que hay más cosas en el cielo y en la tierra de lo que ha creado la filosofía de nuestros tiempos. ¡Gracips sean dadas á Dios eternamente!—Stanley.»

Esto escribe á nuestros tristes polichinelas del ateísmo, el hombre de valor indomable y de vasto talento de quien todo el mundo se ocupa hace tres años.

Pobres incrédulos: qué pocas celebridades tienen á su favor.

Ensalzan á Edison, y Edison resulta ser creyente de tomo y lomo.

Hablan de Pasteur, y Pasteur resulta casi beato.

Aplauden á Peral, y Peral les sale devotísimo católico.

No faltaba más que el golpe de Stanley para quedar lucidos por completo. ¿Si será que para ser incrédulo es indispensable ser tonto, ó pillito, ó ambas cosas á la vez?

Algo hay de eso.

Noticias

DE LA PENÍNSULA

Dice «El Alicantino»:

¡Bola vá!

Dice «La Correspondencia de España»:

«De Alicante nos escriben, dándonos cuenta de haberse escapado una monja del convento de Jesús y María, de aquella ciudad. La han impulsado á esta determinación, según de público se dice, los malos tratos que en el convento recibía.»

En efecto: en Alicante no hay convento de Jesús y María, ni tal instituto, ni cosa que se le parezca, ni aquí sabe nadie nada de lo que dice «La Competente». Todo lo demás es verdad. Y sin embargo ya verán ustedes como la noticia corre y la comentan los ilustrados periódicos liberales, y aún quizás sea objeto de alguna interpelación del señor Maisonave en las Cortes, y decimos el Sr. Maisonave, porque parece ser el diputado encargado de los asuntos monjiles.»

«La Verdad» de Castellón dícele al Señor Fiscal:

Si usted es católico y le parece bien, medite; y si no es católico y le parece mal, medite también estas verdades:

«Ningún católico ignora ó puede ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la Ley Evangélica, instituido por Jesucristo nuestro Señor, y que así entre los fieles no puede darse matrimonio que al mismo tiempo no sea Sacramento, y que, por tanto, cualquiera unión entre varón y mujer cristianos fuera del Sacramento, áun cuando se haya celebrado con arreglo á cualquiera ley civil, no es otra cosa que un TORPE y FUNESTO CONCUBINATO tantas veces condenado por la Iglesia.» (Pío IX; Allocución 27 Setiembre 1852.)

» Diga usted, señor fiscal: ¿mienten ó no mienten, engañan al pueblo ó no lo engañan los políticos que llaman matrimonio á lo que es «torpe y funesto concubinato?»

Le ha sido notificada á Vazques Varela la condena que se le ha impuesto por su último escándalo en una de las calles de Vigo.

Se le condena á 3 meses y 1 día de arresto mayor, y á su criado á dos meses, descontándole los días que ha estado preso. A ambos se les condena también al pago de 250 pesetas de multa cada uno, abono de la mitad de costas, y á tres días de arresto menor.

DE LA PROVINCIA

La bendición de la capilla que ha costado Mr. Batteman en la nueva colonia la Albufera en Mallorca, ha revestido excepcional importancia, como lo prueban las frases favorables y entusiastas de cuantos concurrieron al acto.

En la estación de la Puebla esperaban los invitados cuando el tren llegó, dirigiéndose el señor Batteman acompañado del señor consul de Inglaterra y de

las autoridades al nuevo templo, dando la bendición el M. I. Sr. D. Matías Compañy, por delegación del Obispo de la Diócesis, y celebrándose inmediatamente después una misa cantada á toda orquesta y elocuentísimo sermón pronunciado por el Sr. Compañy.

Terminada la función religiosa, todos los invitados fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, en un salón próximo á la capilla.

Después la familia del Sr. Batteman y los invitados se trasladaron al predio de Roca, donde comieron, haciendo los honores de casa la familia del mencionado señor, y pronunciando brindis varios invitados, ponderando el beneficio hecho al pueblo con la creación de la capilla, contestando el Sr. Batteman.

A los pobres se repartió abundante comida, y, ya bastante entrada la noche se retiraron los invitados muy satisfechos, siendo todos ellos despedidos en la estación de la Puebla, por el señor Batteman.

MENORCA

Dice «El Bien Público» en su número correspondiente al sábado último:

«Los puestos de expedición de carne de gallina en el mercado, se ven estos días extraordinariamente concurridos á causa del crecido número de convalecientes, cuya economía requiere alimentos más confortantes para reponerse de las fuerzas perdidas, y hacer desaparecer la acentuada debilidad que deja tras sí la aun no bien definida enfermedad reinante.

Esta mayor venta ha dado margen para que dicho artículo alimenticio haya sufrido aumento de precio, lo cual no es muy del agrado del público dadas las circunstancias anormales por que atraviesa esta población.»

Y la autoridad local, ¿por qué no toma cartas en el asunto?

No queremos meternos á consejeros de nadie, ya que tanto de consejo necesitamos, pero se nos figura que con que se estableciera una mesa de preferencia estaba ya remediado el mal que, á su modo, denuncia «El Bien Público».

Enhorabuena que los revendedores de carne de gallina obtengan con su negocio un beneficio razonable; mas no nos parece justo que se valgan de las circunstancias anormales por que atraviesa esta población, para hacer un buen *Agosto* en pleno Enero á costa del público *dengoso*.

Como al buen entendedor le basta media palabra, creemos haber dicho lo suficiente para que el Sr. Alcalde nos entienda.

A cada uno lo suyo, y en paz.

«El Bien Público» propone al Ayuntamiento de esta ciudad que, á imitación del de Valencia, establezca un arbitrio sobre los organillos y pianos de manubrio que van tocando por las calles.

No nos parece fuera de propósito la idea; porque, como dice el colega, así pagarían, esos músicos de *double*, las molestias que por lo común causan al vecindario.

Pero infinitamente más que esta contribución, celebraríamos que la Autoridad no tolerase que esos *vividores* canten en público, como ha sucedido, canciones indecorosas y obscenas.

Aparte de otras consideraciones, así lo reclama el buen nombre de esta población.

El domingo salió para Barcelona y la Corte, nuestro paisano el Excmo. Sr. D. Teodoro Ladico y Font, con objeto de ocupar su puesto en la Alta Cámara.

Por cartas particulares recibidas de la Isla de Cuba se sabe que en varias poblaciones importantes de

aquellas antillas entre ellas la Habana, se ha presentado el *dengue* con gran fuerza

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado reclama de los Ayuntamientos de Menorca y de varios de Mallorca, las certificaciones del 20 p^o de rentas de propios correspondientes al segundo trimestre del corriente ejercicio.

El Sr. Noherlesoom anuncia que entre el 5 y 6 de Febrero próximo llegará á España una borrasca producida por los vientos alisos de Africa, y aunque no sea notable por su intensidad, lo será, sin embargo, por la influencia que probablemente ejercerá en el cambio, aunque no completo, del estado anormal que la atmósfera tiene actualmente; puesto que, obrando en oposición directa de las corrientes boreales que dominan en Europa desde el 24 de Noviembre último, y son causa de este pernicioso desequilibrio atmosférico, es probable que dicha borrasca en atención á su procedencia, destruya en parte el predominio de los vientos polares, mejorando la temperatura, lo cual es muy importante en estos momentos.

Producirá también lluvias y nieves, aunque no probablemente en cantidad con que son deseadas y vientos del Sudoeste, Sud y Sudeste. Las regiones de España donde más principalmente se sentirán los efectos de la susodicha borrasca, serán las del Mediodía y las de Levante.

El domingo último se verificó la rectificación del alistamiento de los mozos que sin llegar á los 20 años han cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del actual año, y de los que pasando de esta edad no hubieren sido comprendidos en alistamientos y sorteos anteriores.

En esta ciudad el número de alistados para el Reemplazo de este año asciende á ciento treinta y ocho; de las otras poblaciones de la isla, ignoramos el resultado.

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del Excelentísimo Sr. Gobernador militar de esta isla y plaza, el Teniente del regimiento de Zaragoza D. Joaquín Guerra Ruiz.

Se ha concedido el retiro provisional para Ciudadela al carabinero de la Comandancia de esta provincia Vicente Minuera Soriano.

El Coronel de Artillería D. Luis Díaz Argüelles, ha sido ascendido á General de Brigada de la sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército; fija su residencia en esta ciudad.

Por Real orden de 18 del actual ha sido denegada la pensión que solicitara D.^a Isabel Simó Faner, vecina de Ciudadela y viuda del Comandante retirado D. Antonio Cantero Lozano.

En el vapor-correo de ayer, regresó de Palma el diputado provincial D. Francisco Morillo.

Mañana según unos, ó el sábado según otros, abandonará las aguas de este puerto, para dirigirse á Toulon, la escuadra norte americana. Desearíamos que se confirmase la noticia, que no sabemos con que fundamento ha circulado, de que dichos hermosos buques nos visitarán con alguna frecuencia.

Desde primero de Febrero próximo, y de 9 á 1 de la mañana se cobrará el tercer trimestre de la contribución territorial é industrial, en las oficinas de la recaudación, calle del Ángel, n.º 14.

Ha sido nombrado Vice-presidente de la Diputación de estas islas, el Diputado por Menorca D. Ramon Ballester y Pons.

Nuestro querido amigo el facultativo D. Guillermo Pons Alzina, ha entrado en el periodo de convalecencia, de lo cual nos alegramos vivamente.

Se están plantando árboles en la esplanada del vecino y pintoresco pueblo de Villa-Carlos, mejora que embellecerá notablemente dicho sitio.

La enfermedad reinante parece que ha entrado en esta ciudad en el periodo de decadencia. En estos días no son tan numerosas las invasiones que se registran, y esperamos que, con el favor del cielo, no tardará en desaparecer.

Hemos recibido un programa de la fiesta con que el «Oratorio y Casa Salesiana» que poco ha fundara en Ciudadela el Pbro. D. Federico Pareja, honra hoy á su excelso Patron S. Francisco de Sales, cual programa es como sigue:

POR LA MAÑANA

Desde las seis hasta las ocho y media se celebrarán Misas rezadas cada media hora.

A las siete y media habrá Misa de Comunión general para los Profesores, Cooperadores, jóvenes y niños salesianos, y cuantas devotas personas deseen honrar al Santo.

A las diez y media Misa solemne cantada por la capilla de música de la Catedral, que celebrará el M. I. Sr. D. Francisco Abolafia Canónigo; ocupando la sagrada cátedra el Rdo. Sr. Lic. D. Pedro Moll, Regente de la parroquia de la citada Catedral.

En obsequio al Santo Patron y para obtener sus bendiciones, se repartirán limosnas de pan y carne á 25 pobres de cada Parroquia.

POR LA TARDE

A las cinco, Academia literaria.

«Salve Regina» por el Coro de la Inmaculada.

Mémoire por el Director del Oratorio.

«Canto de un niño huérfano» por un alumno.

Carta de despedida de Dom Bosco á los salesianos.

Oda á Dom Bosco y sus PP. Misioneros.

Discurso final.

Himno por el Coro de alumnos del Oratorio.

Celebramos que dicha institucion aumente y dé pruebas de vitalidad, agradeciendo la atencion que le hemos merecido.

Entre los acuerdos tomados ayer por nuestra Corporacion municipal, figuran los siguientes que revisiten verdadero interés para el público:

Se acordó esponer al público durante el plazo legal para admitir reclamaciones las listas de electores para Ayuntamiento.

Se acordó solicitar de nuevo la inclusion en el plan de Obras Públicas del corriente año las prolongaciones de las carreteras de S. Clemente y de Ciudadela hasta los muelles del puerto de Mahon.

En vista de lo informado por la Junta local de instruccion primaria, se acordó tener presente al tiempo de formar el presupuesto ordinario del año económico próximo, la conveniencia de una plaza de ayudante de la escuela de párvulos de esta ciudad.

Se acordó que la comision de Obras Públicas presente proyecto de urbanizacion de la plaza vieja.

CORRESPONDENCIA

Sr. D. Fernando Saura y Font.

Múrcia.

Inolvidable amigo: Aprestábame á contestar á su cariñosa carta de 30 del pasado mes de Diciembre, con intencion de hablarle en ella, además de nues-

tros particulares asuntos, del de la excomunion de «El Liberal», cuando vino á sorprenderme el precioso remitido de V. inserto en el último número de «El Vigía», cuya lectura hizome concebir la idea de servirme de este periódico, si su director me honra con su aquiescencia, para trasladar á V. mis impresiones acerca de la citada excomunion, que es, hoy por hoy, el asunto por excelencia importante para esta amada isla nuestra, y de este modo tal vez el público se aproveche de ello y recoja alguna que otra de las verdades que, con la ayuda de Dios, he de estampar aquí.

No he de ponderarle, holgaría y seguramente lo llevaría V. á mal, cuanto aplaudiera yo, y conmigo los factores de «El Vigía», que no se contetara V. con haber metido baza una sola vez en asunto de tanta importancia, sino que dando de mano á lo que no sea del todo indispensable, nos favoreciese y recrease con tal cual artículo ó epístola; y así, entre los frutos de su buen ingenio y fina penetracion y las noticias que yo le diera, seguro estoy de que saldría alguna cosa de provecho para el prójimo y para la mayor gloria de Dios, de la cual es V. tan fino y fervoroso amante.

Con la invocacion de este último fin (el de mayor gloria de Dios) me atrevo á suponer que habré dado justamente en el blanco, para obligarle, quieras que no quieras, á echar bazas y más bazas en asunto de tanta monta, con lo cual paréceme haber puesto el remate al prefacio de esta carta; mas antes de entrar en materia quiero decir que el objeto de mi epístola es el de narrarle á grandes rasgos, sí, pero con toda la crudeza de la verdad que no gusta de rodeos, así la historia de la excomunion, como el estado, en que, respecto de este acontecimiento, nos hallamos por acá. Y va de historia.

Después de las insensatas provocaciones de «El Liberal» y de las paternales amonestaciones de nuestro sabio cuanto bondadoso Obispo, fué fulminada, de la manera que V. conoce, la condenacion de ese desdichado periódico. Con harto dolor de su alma, con la caritativa pena, que ¡infelices! no pueden comprender los fautores del impío diario, lanzó el Prelado su tremendo anatema, porque era ya llegado el momento de *herir al lobo que empezaba á devorar el rebaño*. Cuantos, por la infinita misericordia del Señor, conservamos el preciosísimo don de la fe, aplaudimos como justa y oportuna la acertada disposicion del venerable Obispo, llenos de compasion al mismo tiempo, por los ingratos que la habían hecho necesaria, compasion que alcanzaba no sólo á los que con su malicia y perversion provocaron á la Iglesia, sino tambien á los que por su ignorancia y mal consejo habían de participar seguramente del castigo.

A imitacion de los buenos católicos, tambien los católicos á medias aplaudieron refocilados y llenos de júbilo la disposicion de la Autoridad eclesiástica, juzgándola muy puesta en razon, muy útil y en extremo necesaria; pues, decian muy ceñudos y con cara de no haber roto un plato en su vida, los atrevimientos de ese periódico escandalizaban ya, y lo que es ellos, que se preciaban de personas decentes, no lo leían desde mucho tiempo atrás.

Cuando yo le digo que el júbilo era grande, es porque lo era; y en él, como V. comprenderá, tomaban la mayor parte las *personas decentes* en que acabo de ocuparme, guiadas sólo por los ruines ódios de partido ó por el fin no menos bastardo de la venganza personal. Eran narrados, repetidos, y comentados con el mayor donaire, los primeros percances que, después de la excomunion, le habían ocurrido al desdichado periódico, que no fueron pocos y algunos de ellos de los que hieren en lo vivo, por más que la epidermis sea dura.

Mas he aquí que en medio del general regocijo, por loable iniciativa de un querido é ilustrado amigo mio, seglar, corrió por todos los ámbitos de Menorca la voz de que la condenacion eclesiástica alcanzaba no solamente á los que escriben, imprimen y leen «El Liberal», si que tambien á los que de cualquier manera cooperan á su sostenimiento y circulacion, y que, por lo tanto, no se podia ser socio de los Casi-

nos que estuviesen abonados á ese diario, sin incurrir en excomunion.

Aquí f é Troya, amigo mio. Razon tan sencilla y que á cualquier persona medianamente leída se le ocurre, causó general pasmo, y más que pasmo terror. Y si los Casinos, con ese brutal sistema de las mayorías, acordaban no darse de baja de la suscripcion al *excomulgado*, ¿quid faciendum? ¿Tendremos que privarnos de las amenas tertulias casineras, de las *artísticas* funciones de zarzuela, del café con su copita de ron y sus terrones de azúcar blanco, que forman uno de nuestros placeres favoritos y son hasta una necesidad en la época que atravesamos? A este paso la vida es un soplo, exclamaban aquellos antes tan decididos partidarios de la excomunion de «El Liberal». Y amenguó el entusiasmo de los católicos de agua dulce y entónces fué cuando aparecieron muchas y muy diversas castas de teo-logos, como V. graciosamente los nombra, y entónces fué cuando empezaron á decir, en confianza por supuesto, que el Sr. Obispo se había extramilitado, y entónces fué ¡oh carne flaca y corrompida! cuando apareció la teoría de la *oportunidad*. ¿Creerá V. lo que digo? Pues sepa, y es histórico, que hasta se invocó la higiene (!!!) para justificar la continuacion en la lista de socios de un casino abonado á «El Liberal». Esto sí, todos eran muy *católicos*, cuidado con tocarles en lo mas mínimo su *acendrado catolicismo*; pero haciendo uno de ellos solo, más daño á la Iglesia que no bien y provecho son capaces de acarrearles todos juntos.

En esta ciudad, apesar de que costó algo, pronto pudieron todos dormir tranquilos, pues todas las sociedades recreativas cesaron en la suscripcion al *excomulgado*; en Mercadal aconteció lo mismo; en Alayor siguieron el ejemplo tres de los cuatro casinos existentes en aquella villa y el que no lo ha hecho ha sido porque... es el Comité Republicano ó cosa así; en Villacarlos el de «La Esperanza» se dió de baja, el otro no... pero ya hablaré de él más adelante; en San Clemente se ha seguido tambien el buen camino, y en Mahon lo hizo «El Mahonés».

No se durmieron en las pajas los heraldos y oráculos del excomulgado periódico, y, contando con el silencio y la pusilanimidad de los *oportunistas*, que les estaban haciendo el caldo gordo con sus *aplastantes* teorías, revolvieron el cotarro, y convocando junta general en cuatro ó cinco de los Casinos de Mahon—en donde pronto habrá uno en cada esquina,— y en el de «La Union Artesana» de Villacarlos, con una «sagacidad» que se pasa de lista, acordaron que, puesto que «El Liberal» era en aquellos días tan leído y buscado, tomarian doble suscripcion. Pero en donde se obró con mayor «diplomacia» fué en el último de los nombrados Casinos, pues, con lógica que tumba de espaldas, se acordó, además de la doble suscripcion, darse de baja del bisemanario católico «El Mahonés» y suscribirse á «El Motin». ¡Y esto que se reunian en vista de que algunos socios se hallaban en la alternativa de ó faltar á graves compromisos ó salir de la Sociedad! Déjeme que desde las columnas de este periódico envíe un entusiasta aplauso á quien tal propuso y á los padres de familia que consintieron en ello. ¡Lástima de ronza!

Como V. comprenderá, no han sido pocas las conversaciones y discusiones que he tenido aquí y en Mahon y en Villa-Carlos, acerca de estos asuntos, que han estado y están siendo los preferentes y únicos importantes en toda tertulia y en todo corrillo; pero lo que no sabe V., aunque debe suponerlo, es que más ocasiones he tenido de reirme que de indignarme. Usted, que conoce mi aficion á la caza de tipos y otras alimañas, ya supondrá que no habre perdido el tiempo y que no habrán sido pocos los ejemplares raros y curiosos que habré acaparado, para, en su día, después de clasificados y disecados, ponerlos en mi galería y á conocer con todos sus pelos y señales al ilustrado público. Uno de los ejemplares ultimamente cazados, pertenece á una especie zoológica sin duda desconocida para V., que, desde tan lejos, si bien ha podido abarcar la cosa en conjunto con ese claro talento que el Señor le ha concedido,

no puede apreciar los mil y mil detalles, que son como la sal y pimienta de este guiso.

Iba yo en amigable compañía con un antiguo conocido, persona formal, nada amiga de jolgorios, ilustrada según las crónicas, y de muy desahogada posición, cuando guiado por esa bendita pasión de caza de tipos, preguntéle qué tal iba por Mahón el asunto del excomulgado.

—Yo, empezó mi hombre, soy católico, creo en la Iglesia y estoy al lado del Sr. Obispo en este asunto y en todos; creo que la excomunión de «El Liberal» era necesaria y que había ya mucho tiempo que la tenía merecida, la creo útil y oportuna; pero...

—Ya te cacé, dije yo para mí sayo. Y continuó mi acompañante:

—Pero el Sr. Obispo se ha extendido demasiado.

—¡Ola!, exclamé yo al llegar aquí: es decir, que V. cree que el Prelado ha obrado bien en todo, menos en la extensión que la excomunión ha tomado.

—Eso, eso, me contestó. Que se condene á «El Liberal», á los que lo escriben, á los que lo leen y á los que lo pagan, bien, muy bien hecho; pero que estén excomulgados los socios del Casino X. porque á pesar suyo está abonada la Sociedad á ese papel... vamos, esto no puede ser.

—¿Por que nó?

—Porque, sacada la cuenta, el tal socio no contribuye á la suscripción de «El Liberal». ni con un cuarto de céntimo de peseta.

—Con perdón de V., amigo mío, el argumento no puede ser más tonto. Y va V. á ver por qué. Aunque sea con la milésima parte de un céntimo de peseta, el tal socio contribuye á la circulación y sostenimiento del desdichado periódico ¿no es esto? El reato en que incurre al rebelarse contra lo dispuesto por la legítima Autoridad eclesiástica le cae de lleno encima, pues aunque sea en pequeña dosis (hablaremos así) no deja de ser pecado mortal, y no sólo pecado mortal, sino de una especie gravísima, con la circunstancia de envolver tendencias cismáticas, unidas á la contumacia. Además, estas cosas no se miden por céntimos ni por palmos: la sola intención basta.

—Pero ya le he dicho que si contribuye es á pesar suyo.

—En este caso, la cosa tiene fácil remedio: salir del Casino.

—Sí; pero se trata de un hombre que desde hace más de veinte años concurre diariamente á aquel mismo sitio, que allí tiene á sus amigos de siempre, que allí expulsa su ánimo, que ha contraído una costumbre tan fuerte como una necesidad, y ese hombre que es católico y cumple como bueno, se ha de ver privado de todo esto, porque la mayoría de sus consocios no quiere privarse de «El Liberal».

—Entonces den ustedes la culpa á sus testarudos consocios y no á la Autoridad Eclesiástica. Y en cuanto al catolicismo de su defendido, lo niego en redondo, pues no se manifiesta católico quien desobedece á su Obispo; tal es la doctrina de la Iglesia. Y pasando á otro punto, ¿es ó nó de absoluta necesidad pertenecer al Casino X.? ¿Los ratos que pasa en él no podría ocuparlos en cosa de más provecho para la salud de su alma, de su cuerpo y... de su bolsillo?

—Sí, señor.

—Pues no digo más. Y á todo esto, ¿es V. socio de algun Casino excomulgado?

—¿Yo? No señor; ni excomulgado ni sin excomulgar.

—Entonces apaga y vámonos. No es V. socio de ningún Casino y vive y está bueno y sano, y se mete á defender á los que lo son contra las leyes de la Iglesia, que tiene autoridad del mismo Dios? Pues yo le digo que contribuyen á «El Liberal» é incurrir en excomunión cuantos en poco ó en mucho defienden á ese periódico y á sus sostenedores.

Y terminé, viniéndome á la memoria un gracioso artículo de D. Adolfo Claraviana:

—¿Sabe V. lo que les falta á muchos católicos de pega para vencer esas tan *invencibles* costumbres? Pues un dolor de barriga.

La preciosa carta de V., mi buen amigo, ha venido á abrirme ancho campo para la clasificación de este y otro teo-*legus*, y así permítame que ponga un aditamento á una de sus bellas frases:

«En suma:—dice V.—las palomas continuarán volando hacia Oriente, en busca de regiones exuberantes de vida y esplendorosa luz, y las harpías hacia Occidente, donde yace todo en densas sombras y tinieblas de muerte». A lo cual me permito añadir: «y los murciélagos alteando entre el suelo y los aires, entre la luz y la oscuridad, sin rumbo fijo, siendo burla y chacota de palomas y de harpías.»

Le abraza de corazón su invariable amigo en Cristo

ANGEL RUIZ.

Ciudadela 15 de Enero de 1890.

(«El Vigía Católico»).

Continuando en esta ciudad las invasiones de la gripe, creemos oportuno reproducir á continuación los Consejos higiénicos contra la epidemia reinante en esta corte llamada gripe, influenza ó trancazo, que ha acordado hacer públicos la junta de Sanidad de la provincia:

«Antes de dar á conocer los presentes consejos higiénicos, cuya redacción ha sido encomendada á los vocales que suscriben, y cuya honrosa distinción agradecen en lo que vale, deben hacer presente el buen deseo que les anima para responder á la confianza que se les ha dispensado, advirtiendo que, si bien vamos á tratar de los medios para evitar ser invadidos de la enfermedad, de los síntomas principales con que se presenta, de su tratamiento y complicaciones, lo haremos solo con la brevedad que requiere un trabajo sintético, y de tal manera que esté al alcance de todas las inteligencias, relevándonos de tratar el asunto en el vasto terreno de la ciencia, con todos los pormenores científicos sobre su causa, naturaleza, marcha y modo de propagación, porque esto sería mas propio de una monografía; por lo tanto, no debe extrañarse lo breve de este trabajo; y si con él logramos cumplir el deseo de la Junta y de su celoso presidente, el señor gobernador, será para nosotros la mayor satisfacción.

La «Gripe, influenza ó trancazo» se considera por todos los centros técnicos como una enfermedad epidémica no contagiosa; es un mal que reviste siempre cierta benignidad, pero que si no se cuida, puede convertirse en una enfermedad grave, porque afecta los centros nerviosos de la vida orgánica, perturba las funciones todas y causas víctimas por las complicaciones que se siguen á la falta de un buen régimen.

La «Gripe» es una enfermedad que se cura fácilmente, por si no es mortal y sólo cuando hay complicaciones se hace grave.

A pesar de la benignidad que por si tiene la «Gripe», las edades extremas de la vida, representadas por la infancia y la vejez, son las en quienes puede adquirir una gravedad relativa.

Durante la epidemia puede asegurarse que no hay individuo que deje de sentir su influencia; todos la sufren en más ó en menos escala sin respetar edad, sexo ni condición; el que la sufra debe cuidarse mucho, si no quiere expensarse á enfermar gravemente.

La invasión de la «Gripe» se manifiesta por un enfriamiento general, malestar, dolores contusivos, escalafrios, fuerte dolor de cabeza de espalda y de los miembros á los que se sigue fiebre más ó menos intensa, con encandimiento ó rubicundez del rostro.

Con estos síntomas más ó menos acentuados y antes de la llamada del médico, se deberá guardar cama, poner botellas de agua caliente á los pies, adietarse y beber con frecuencia infusión de flor de malva, de violetas ó borrajas, con ó sin gotas de naranjas, á las que puede agregarse algunos medicamentos que con prescripción facultativa contribuyan á rebajar la fiebre y favorezcan la traspiración, como son la antipirina, los polvos de Dower, la tintura de acónito, el salicilato de sosa ú otros análogos.

La curación se obtiene con los sencillos remedios indicados; pero ha de cuidarse durante la convalecencia, que dura ordinariamente seis ú ocho días, no exponerse á los destemples que con frecuencia se observan en la estación presente.

Temed siempre, aunque la enfermedad empiece de otra manera de la que dejamos consignada, que no sea de naturaleza de la que reina: porque las condiciones del individuo pueden desfigurar su verdadera fisonomía, ó lo que es lo mismo, enmascararla.

La gripe no es enfermedad inflamatoria, es más nerviosa, y así se nos presenta con la fisonomía de aplanamiento y de debilidad antes, durante su marcha y más principalmente en la convalecencia

Todos cuantos sufren la gripe con cierta intensidad, experimentan en la convalecencia una gran debilidad un decaimiento de fuerzas y una falta de apetito como si hubiesen pasado una enfermedad infecciosa.

El descuidar los consejos médicos en estas circunstancias, puede dar lugar á recaídas graves.

Cuando la crisis se ha favorecido bien, y los cuidados no han sido muchos ó esmerados, una tos pertinaz, insistente y molesta por demás, pone á los pacientes en el riesgo de sufrir catarros bronquiales, dolores de costado, pulmonías, según la disposición de cadacual.

La enfermedad tiene su crisis por sudor, y este debe favorecerse cuanto sea posible, permaneciendo abrigados y teniendo la temperatura de la habitación, á ser posible, á 16 grados lo menos.

En la «Gripe» es bien conocida su crisis, y cuantos remedios se administren durante la epidemia, todos sin excepción, se han de dirigir al término de hacer sudar al enfermo, sin lo cual no será fácil el restablecimiento de la salud.

Se tiene averiguado que cuando reina una epidemia, las enfermedades comunes y ordinarias se complican con la enfermedad reinante, dándoles un carácter especial, y las indicaciones se han de ordenar para satisfacer este doble aspecto.

Las personas que llevan consigo algunos achaques, como los catarros, asmáticos, lesionados del corazón y reumáticos, deben hacer cuanto aconseja una vida ordenada y metódica para evitar ser invadidos, pues en ellos es más grave que en los que son de complexión robusta.

Cuando con la «Gripe» suceden complicaciones nerviosas, toses pertinaces, bronquitis intensas ó extensas, uotras, convienen los remedios á propósito que al médico corresponde ordenar; pero sin perder de vista que la «Gripe» suele anexionar se con enfermedades que parecen independientes, y que no lo son en realidad.

La falta de precauciones higiénicas, al salir pronto á la calle, el tomar relentes despues de la puesta del sol, el acudir á los sitios frios ó muy calientes, favorecen las recaídas, y bien pronto se ven obligados los que creían buenos á tener que volver á la cama con nueva invasión, costándoles más tiempo el restablecimiento.

No hay que fiarse de que el mayor número de veces invada la «Gripe» con poca intensidad; deben cuidarse siempre los enfermos, aunque los síntomas aparezcan poco graduados.

Las clases poco acomodadas que sufran de «Gripe», deben tener presente que sin abrigo, sin guardar cama y sin beber en abundancia, procurando sudar, no pueden curarse, y que durante algunos días han de guardar la mayor quietud en casa, perservándose de la acción del frío.

La «Gripe» debe considerarse como un enemigo cobarde y traicionero, que aguarda el momento del descuido para hacerse dueño de la víctima.

Los perservativos mejores contra la «Gripe» son una buena alimentación; usar buenas ropas de abrigo, no cometer excesos ni gastar las fuerzas en orgías y libaciones, perservándose del frío cuanto sea posible.

La mortalidad en los inviernos es siempre mayor que en las demás épocas del año: el frío es matador, y cuando hay malignidad atmosférica no es de extrañar que aquella aumente por las complicaciones á que ha de dar lugar.

No hay razón científica ninguna para dar crédito á la idea de que la «Gripe» es preludio de epidemias graves que vendrán en breve plazo.

Semejante aseveración no tiene fundamento sólido. Madrid 28 de Diciembre de 1889.—Doctor médico, Diaz Benito.—Doctor farmacéutico, Chicote.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.